

Tasas de interés compensatorias:

Denominación	Tasa de interés
Tasa de interés compensatoria en moneda local	Hasta la TAE máxima permitida por el Banco Central del Paraguay y la normativa vigente (10/24: 28,77%)
Tasa de interés compensatoria en moneda extranjera	Hasta la TAE máxima permitida por el Banco Central del Paraguay y la normativa vigente (10/24: 10,64%)

Tarifario de comisiones, gastos y penalidades:

Denominación	Comisión gasto, o penalidad
Constitución de Documentos de Terceros en Garantía	Según tarifario del profesional actuante
Gastos de Tasaciones	Según tarifario del profesional actuante
Gastos Notariales	Según tarifario del profesional actuante
Verificación de fincas	Según tarifario del profesional actuante
Levantamiento de prendas	Según tarifario del profesional actuante
Cargo por Mora	Hasta el 30% del interés compensatorio ¹

¹ Siempre que no exceda la TAE máxima permitida por el Banco Central del Paraguay y la normativa vigente.